

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 10 de diciembre de 2019, en la sala de juntas del edificio ubicado en calzada Madero número 1336, esquina Tecnológico, colonia Linda Vista C.P. 68030, reunidos las servidoras y servidores públicos que a continuación se enuncian: Adriana Cecilia Aguilar Escobar titular de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca y Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, Lorena Avilés Ángel Jefa de la Unidad Jurídica y Secretaria Ejecutiva del Comité; Leticia Ivonne Valle Mijangos Subsecretaria de Planeación Estratégica y Vocal A, Alejandro Edi Rivera Ramírez, Director de Conservación y Divulgación Cultural y Vocal B; Lizbeth Alicia Zorrilla Cruz, Secretaria Particular y Vocal C; Víctor Martín Cébulo Pérez, Jefe de Departamento de Publicaciones y Fomento a la Lectura y Vocal D; Víctor Emilio Baltazar Aquino, Jefe de Oficina y Vocal E; con el objeto de llevar cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de interés de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca (en adelante Comité de Ética), acorde a lo dispuesto en el numeral 45 párrafo segundo del acuerdo que tiene por objeto expedir los lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del gobierno del estado de Oaxaca el 24 de abril de 2019, se convocó en tiempo y forma a través de los oficios con número consecutivos del 40 al 45 de fecha 04 de diciembre de 2019 los cuales forman parte del expediente del Comité de Ética. -----

Presidiendo esta sesión la Secretaria de las Culturas y Artes de Oaxaca, Adriana Cecilia Aguilar Escobar y Presidenta del Comité de Ética, en adelante **Presidenta**, quien en uso de la palabra da la bienvenida y agradece la presencia de todas y todos los presentes instruyendo a la Jefa de la Unidad Jurídica Lorena Avilés Ángel y Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, en adelante **Secretaria Ejecutiva**, proceda al desarrollo de la sesión, conforme al siguiente:-----

### Orden del día -----

- I. Pase de lista de asistencia. -----
- II. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- III. Seguimiento a los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria. -----
- IV. Informe sobre el Código de Conducta de las Servidoras y Servidores Públicos de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca. -----
- V. Asuntos Generales. -----
- VI. Clausura de la Sesión. -----

**I. Pase de lista de asistencia.-** La **Secretaria Ejecutiva** procede al pase de lista de los presentes, haciendo del conocimiento a la **Presidenta** que se encuentran presentes todas y todos los convocados y enunciados en el proemio de la presente acta, informando que **existe quórum** para sesionar, en consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión ordinaria.-----

**II. Lectura y aprobación del Orden del Día.** -----

Continuando con el segundo asunto de la agenda, la **Secretaría Ejecutiva** somete a consideración del pleno el orden del día, mismo que consta de seis puntos y pregunta a las y los presentes si existía algún comentario, no habiendo ninguno, solicitó su aprobación, por ello: -----

**Acuerdo CEPCI/III-SO/01** Se aprueba por unanimidad el orden del día. -----

**III. Seguimiento a los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria.**-----

Para desahogar el tercer punto del orden del día, la **Presidenta** instruye a la **Secretaría Ejecutiva** proceda a informar. En uso de la palabra la **Secretaría Ejecutiva** hace mención que el acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2019 está debidamente firmada por las personas que participaron en dicha sesión, misma que obra en el expediente respectivo, y se encuentra a disponibilidad de los miembros del Comité de Ética. Acto seguido, hace mención que, dentro de la convocatoria de la presente sesión, se anexó el cuadro de seguimiento de acuerdos, mismo que se transcribe y explica a las y los presentes: -----

Acuerdos	Descripción
<b>CEPCI/II-SO/01</b>	Orden del día aprobado por unanimidad
Actividad	Se dio cumplimiento dentro de la sesión.
Observaciones	Concluido.
<b>CEPCI/II-SO/02</b>	Enterados del seguimiento de la Primera sesión ordinaria
Actividad	Se dio cumplimiento dentro de la sesión.
Observaciones	Concluido.
<b>CEPCI/II-SO/03</b>	Enterados del seguimiento de la Primera sesión extraordinaria
Actividad	Se dio cumplimiento dentro de la sesión.
Observaciones	Concluido.
<b>CEPCI/II-SO/04</b>	Se aprueban carteles "Relación con mis compañeros de trabajo" y "Como Servidor Público debo". Para su impresión y difusión
Actividad	02 oct 2019. Mediante oficio SCAO/CEPCI/34/10/2019 se solicitó a la Unidad Administrativa la impresión de los carteles. 05 nov 2019. Ante la falta de respuesta, se reiteró la petición en oficio SCAO/CEPCI/37/11/2019 07 nov 2019. la oficina de Servicios Generales entrego 25 carteles de cada tema, para ser colocados en las áreas más visibles de las oficinas centrales de la SECULTA y en áreas foráneas. 15 nov 2019. Se integró al expediente las fotos-evidencias de su colocación.
Observaciones	Concluido.

Concluida la participación de la **Secretaría Ejecutiva**, se procede al siguiente:-----

**Acuerdo CEPCI/III-SO/02** Las y los integrantes del Comité de Ética, se dan por enterados del seguimiento de cada uno de los acuerdos emitidos en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2019. -----

**IV. Informe sobre el Código de Conducta de las Servidoras y Servidores Públicos Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.**-----

En este punto la **Presidenta** recuerda a las y los presentes, que mediante acuerdo **CEPCI/I-SE/02** de la Primera Sesión Extraordinaria, se aprobó el Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta; las Bases de Integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y el Procedimiento de denuncia ante el Comité de Ética de la SECULTA, documentos que vía oficio SCAO/CEPCI/035/10/2019 de fecha 07 de octubre de 2019, fueron remitidos por la Secretaría Técnica en oficio a la Dirección Especializada de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para su evaluación correspondiente.-----

Por ello, el 10 de octubre de 2019 la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia comunico a la Secretaría Técnica del Comité de Ética, que daban por recibido los documentos: Bases de Integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y el Procedimiento de denuncia ante el Comité de Ética de la SECULTA, ordenando su archivo en el expediente correspondiente de dicha dependencia, sin embargo el Código de conducta tuvo algunas observaciones.-----

En las anotadas circunstancias, el 30 de octubre de 2019 a través del oficio SCAO/CEPCI/036/10/2019, se remitió nuevamente a la Subsecretaría de la Contraloría Social y Transparencia el Código de Conducta con las solventaciones correspondientes.-----

El 14 de noviembre de 2019 la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental vía oficio SCTG/SCST/266/2019, informó de la validación del **Código de Conducta de las Servidoras y Servidores Públicos de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca**, indicando la emisión y difusión del mismo.-----

En ese mismo sentido, el 15 de noviembre de 2019 se emitió la Circular 09, en la que se remitió vía digital el documento a la Subsecretaría, Directores, Jefes de Unidad, jefes de Departamento y Jefes de oficina de esta Secretaría, exhortándolos a difundirlo en cada una de sus áreas. Obra en expediente del Comité de Ética las cartas compromisos y las circulares que cada área remitió para la difusión del Código de Conducta.-----

Interviniendo en este punto la Vocal A, para recordar a los presentes de la importancia de que se conozca este documento por parte de todo el personal que labora en esta dependencia, haciendo hincapié que el próximo año 2020 se continúe su difusión.-----

La Secretaría Ejecutiva, al término de la participación de la Vocal "A", pregunta si existe otra duda u observación alguna; no habiendo comentario al respecto a lo que las y los integrantes del Comité de Ética emiten el siguiente:-----

**Acuerdo CEPCI/II-SO/03.-** Las y los integrantes del Comité de Ética se dan por enterados del informe relativo al Código de Conducta de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, estableciendo continuar con su difusión en el próximo ejercicio 2020.-----

**IV. Asuntos Generales.**

La Presidenta pregunta a las y los Integrantes del Comité de Ética, si existe algún otro asunto general que deseen discutir en esta sesión, a lo que los asistentes responden en sentido negativo, por lo que agotado este punto, se continúa con el desarrollo del orden del día.

**IV. Clausura de la sesión.**

No habiendo otro tema a tratar y desahogados los puntos del orden del día, la **Presidenta** declara concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 10 de diciembre de 2019, rubricando al margen y firmando al calce para constancia la presente acta, los que en ella intervinieron.



**Adriana Cecilia Aguilar Escobar**

Secretaria de las Culturas y Artes de Oaxaca y  
Presidenta del Comité de Ética y Prevención de  
Conflicto de Interés de la Secretaría de las Culturas  
Artes de Oaxaca



**Lorena Avilés Ángel**

Jefa de la Unidad Jurídica  
Secretaria Ejecutiva



**Leticia Ivonne Valle Mijangos**

Subsecretaria de Planeación Estratégica  
Vocal A



**Alejandro Edí Rivera Ramírez**

Director de Conservación y Divulgación Cultural  
Vocal B



**Lizbeth Alicia Zorrilla Cruz**

Secretaria Particular  
Vocal C



**Víctor Martín Cérbulo Pérez**

Jefe de Departamento de Publicaciones y  
Fomento a la Lectura  
Vocal D



**Victor Emilio Baltazar Aquino**

Jefe de Oficina  
Vocal E

Registro de Asistencia

**Tercera Sesión Ordinaria**  
**Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés**

**Fecha:** 10 de diciembre de 2019

N°	Nombre y cargo dentro del CEPCI	FIRMA
1.-	<b>Adriana Cecilia Aguilar Escobar</b> Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca <b>Presidenta</b>	
2.-	<b>Lorena Avilés Ángel</b> Jefa de la Unidad Jurídica <b>Secretaria Ejecutiva</b>	
3.-	<b>Leticia Ivonne Valle Mijangos</b> Subsecretaria de Planeación Etrategica <b>Vocal A</b>	
4.-	<b>Alejandro Edi Rivera Ramirez</b> Director de Conservación y Divulgación Cultural <b>Vocal B</b>	
5.-	<b>Lizbeth Alicia Zorrilla Cruz</b> Secretaría Particular <b>Vocal C</b>	
6.-	<b>Victor Martín Cérbulo Pérez</b> Jefe de Departamento de Publicaciones y Fomento de la Lectura <b>Vocal D</b>	
7.-	<b>Victor Emilio Baltazar Aquino</b> Jefe de Oficina <b>Vocal E</b>	